I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002280

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Cerrillos, 29 NOV 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/5456/2013; el Memorándum Nº600/860/2013 de la Secretaría Comunal de Planificación; los Decretos Exentos Nº202/2036/2013, Nº202/2258/2013 y Nº202/2073/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2036/2013, se llamó a Propuesta Pública denominada **"MEJORAMIENTO DE SEDE SOCIAL NUEVA MILENIUM, COMUNA DE CERRILLOS", ID 812-42-LE13,** modificado mediante Decreto Exento Nº202/2073/2013, cuyo oficio de Observaciones fue sancionado por Decreto Exento Nº202/2258/2013.

D E C R E T O:

1. Apruébase las Aclaraciones de la propuesta pública denominada **"MEJORAMIENTO DE SEDE SOCIAL NUEVA MILENIUM, COMUNA DE CERRILLOS", ID 812-42-LE13,** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/2036/2013.

2. Las Aclaraciones que por este acto se aprueban se encuentran en documento adjunto el que forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Dirección de Obras Municipales
I.T.O.
Página Web